

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

6086 *Resolución de 6 de abril de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA); lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA n.º 147 de 28 de julio y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011.

Este Rectorado, conforme a los acuerdos de los Consejos de Gobierno de 29 de junio de 2020 y 25 de marzo de 2021; lo establecido en el párrafo segundo del artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 10/2015, de 11 de septiembre (BOE de 12 de septiembre), ha resuelto convocar a concurso de acceso las plazas de promoción interna que se detallan en el Anexo I de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Granada.

De estas plazas, 20 se convocan atendiendo a la Resolución de 17 de diciembre de 2019, de la Universidad de Granada, complementaria a la Resolución de 2 de abril de 2019, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del personal docente e investigador para el año 2019 (BOJA de 20 de diciembre de 2019); y 4 se convocan atendiendo a la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Universidad de Granada, por la que se publica la Oferta de Empleo Público (OEP) del Personal Docente e Investigador para el año 2020 (BOJA de 10 de julio de 2020).

La cuantía de las diferencias de las nuevas dotaciones asciende a 91405,72 euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 121.00.03, 121.02.03, 150.00, del presupuesto de la Universidad de Granada para el año 2021, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias.

La presente convocatoria se desarrollará con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante, LPAC); el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social; el Real Decreto 1312/2007 de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de

general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

e) Las personas que participen por el cupo de discapacitados, deberá acreditar tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, de acuerdo con lo dispuesto en el citado Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

2.2 Requisitos específicos:

a) Estar acreditado para el Cuerpo Docente de Catedráticos de Universidad.

b) Ser funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición.

2.3 Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo podrán realizar su inscripción en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, <https://sede.ugr.es>, utilizando el procedimiento electrónico «Concursos a plazas docentes: Solicitud de admisión» disponible en dicha sede.

Para que los/as interesados/as no tengan que aportar toda la documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en la inscripción, salvo que el solicitante desee presentar la documentación por manifestar su oposición motivada a la consulta. Esta oposición deberán manifestarla en el apartado correspondiente de la solicitud en sede electrónica.

3.2 Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en Bankia, en la cuenta ES05 20383505366400012738, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad.

Estarán exentas del pago de los precios públicos:

- Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100,
- Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo citada en el párrafo anterior se solicitará en las correspondientes Oficinas de Empleo, debiendo figurar en ella todos y cada uno de los requisitos citados en dicho párrafo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará con una declaración jurada o promesa escrita del solicitante, para lo que se podrá utilizar el modelo que se acompaña como Anexo II a esta convocatoria.

Ambos documentos, certificación y declaración, deberán acompañar a la solicitud.

- Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges e hijos/as, debiendo acreditar tal condición
- Las familias numerosas, que tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.1.

3.3 En el caso de no oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, se deberá acompañar, la siguiente documentación:

- a) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.
- b) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.
- c) Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las presentes pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

Los solicitantes aportarán esta documentación en formato pdf a través de la sede electrónica.

3.4 En el caso de oponerse a la consulta por parte de la Universidad de los datos consignados en la solicitud, además de la documentación requerida en el apartado anterior, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Certificado de discapacidad, si fuera el caso.
- Acreditación de la condición de familia numerosa, si fuera el caso.
- Certificado que acredite cumplir el requisito establecido en el punto 2.1.e).

Los solicitantes deberán acompañar esta documentación en formato pdf, a través de la sede electrónica.

3.5 Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6 Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7 Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8 Serán motivos de exclusión, la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Rectora dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071 Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

Los solicitantes deberán presentar esta reclamación a través del procedimiento «Concursos a plazas docentes: Reclamación a la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as» disponible en dicha sede.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, la Rectora, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPAC.

5. Comisiones de Selección, Desarrollo del concurso, Propuesta de Provisión y Comisión de Reclamaciones

5.1 La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2011 y publicada en el BOJA de 10 de octubre de 2011 (NPAUGR).

5.2 Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5-b-1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3 Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante la Rectora en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. *Presentación de documentos y nombramientos*

6.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 16 de la LPAC los siguientes documentos:

a) Certificado de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por la Rectora, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5 La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPAC.

Granada, 6 de abril de 2021.—La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO I

Universidad de Granada

Código: 1/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: ÁLGEBRA.
Departamento: ÁLGEBRA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ÁLGEBRA. INVESTIGACIÓN: ALGEBROIDES DE LIE, GROUPOIDES Y ALGEBROIDES DE HOPF.

Código: 2/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Departamento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ANATOMÍA HUMANA. INVESTIGACIÓN: TERAPIA GÉNICA COMO ESTRATEGIA ANTITUMORAL: GENES SUICIDAS Y NUEVOS FÁRMACOS. NANOMEDICINA APLICADA AL CÁNCER.

Código: 3/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
Departamento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: MARKETING FINANCIERO Y DIRECCIÓN COMERCIAL. INVESTIGACIÓN: MARKETING FINANCIERO.

Código: 4/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
Departamento: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: TEORÍA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO AUDIOVISUAL. INVESTIGACIÓN: TRANSMEDIALIZACIÓN Y CROWDSOURCING AUDIOVISUAL.

Código: 5/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL.
Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA. INVESTIGACIÓN: CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN FÍSICA: FACTORES PSICOSOCIALES Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Código: 6/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: ECOLOGÍA.
Departamento: ECOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ECOLOGÍA DE ORGANISMOS Y POBLACIONES. INVESTIGACIÓN: DIAGNÓSTICO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS ACUÁTICOS.

Código: 7/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.
Departamento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. INVESTIGACIÓN: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD.

Código: 8/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
Departamento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: ESTADÍSTICA COMPUTACIONAL EN EL MÁSTER EN ESTADÍSTICA APLICADA Y MODELOS LINEALES EN EL GRADO EN ESTADÍSTICA. INVESTIGACIÓN: ESTIMACIÓN NO PARAMÉTRICA DE CURVAS: METODOLOGÍA Y APLICACIONES ACTUARIALES Y EN SUPERVIVENCIA.

Código: 9/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA.
Departamento: FÍSICA APLICADA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO (GRADO EN FÍSICA). INVESTIGACIÓN: ESTRUCTURA Y RESPUESTA A CAMPOS EXTERNOS DE NANOPARTÍCULAS CONFINADAS, EFECTO DE LA GEOMETRÍA.

Código: 10/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.
Departamento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: MÉTODOS MATEMÁTICOS II. INVESTIGACIÓN: FÍSICA ATÓMICA Y NUCLEAR EXPERIMENTAL CON TRAMPAS DE IONES.

Código: 11/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: GENÉTICA.
Departamento: GENÉTICA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: GENÉTICA I. INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS MOLECULARES, GENÓMICOS Y EVOLUTIVOS EN ORGANISMOS DE INTERÉS EN ACUICULTURA.

Código: 12/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: HISTORIA DE LA CIENCIA.
Departamento: ANATOMÍA PATOLÓGICA E HISTORIA DE LA CIENCIA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: HISTORIA CULTURAL E INTERDISCIPLINAR DE LA SALUD, ENFERMEDAD Y LA MEDICINA. INVESTIGACIÓN: HISTORIA, CULTURA Y EMOCIONES EN LOS PROCESOS DE SALUD, ENFERMEDAD: ANÁLISIS DESDE METODOLOGÍAS INTERDISCIPLINARES.

Código: 13/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: INGENIERÍA TELEMÁTICA.
Departamento: TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: DISEÑO Y DIMENSIONADO DE REDES (GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN). INVESTIGACIÓN: APRENDIZAJE AUTOMÁTICO E INTERPRETABLE EN SERVICIOS TELEMÁTICOS.

Código: 14/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA.
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: LITERATURA HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA. INVESTIGACIÓN: MARRATIVA HISPANOAMERICANA ACTUAL, ESTUDIOS TRANSATLÁNTICOS Y MERCADOS EDITORIAL.

Código: 15/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.
Departamento: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: SALUD PÚBLICA Y TRABAJO SOCIAL. INVESTIGACIÓN: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA.

Código: 16/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA.
Departamento: MICROBIOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL. INVESTIGACIÓN: APRENDIENDO DE LAS BACTERIAS MAGNETOTÁCTICAS: NANOPARTÍCULAS MAGNÉTICAS BIOMIMÉTICAS.

Código: 17/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
Departamento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA. INVESTIGACIÓN: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA.

Código: 18/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: PINTURA.
Departamento: PINTURA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: TÉCNICAS ARTÍSTICAS: POLICROMÍAS. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL. INVESTIGACIÓN: MATERIALES Y TÉCNICAS DE EJECUCIÓN DE REVESTIMIENTOS DECORATIVOS POLICROMADOS. PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA MURAL.

Código: 19/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: PREHISTORIA.
Departamento: PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: PREHISTORIA. INVESTIGACIÓN: PREHISTORIA RECIENTE. ARQUEOLOGÍA DE GÉNERO. ARQUEOLOGÍA DE LA INFANCIA.

Código: 20/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA.
Departamento: PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: NEUROCIENCIA COGNITIVA. INVESTIGACIÓN: NEUROCIENCIA COGNITIVA.

Código: 21/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA.
Departamento: PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: NEUROERGONOMÍA. INVESTIGACIÓN: NEUROERGONOMÍA Y RITMOS CIRCADIANOS.

Código: 22/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: PROPIA DEL ÁMBITO DE CONOCIMIENTO. INVESTIGACIÓN: EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ANTIENVEJECIMIENTO DE COMPUESTOS PROCEDENTES DE SUBPRODUCTOS VEGETALES MEDIANTE TÉCNICAS MULTI-OMICAS.

Código: 23/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA.
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: DOCENCIA DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO PROPIAS DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: PROCESOS DE FUNCIONALIZACIÓN Y ADSORCIÓN EN MATERIALES CARBONOSOS Y SÓLIDOS POROSOS.

Código: 24/2/2021.
Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA.
Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA: DOCENCIA DE ASIGNATURAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO PROPIAS DEL ÁREA. INVESTIGACIÓN: MATERIALES HÍBRIDOS BIOINORGÁNICOS.

ANEXO II

Declaración de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional

D. / D.ª

con domicilio en

y con Documento Nacional de Identidad o pasaporte n.º

declara bajo juramento o promesa, a los efectos de la exención de tasa por derechos de participación del proceso selectivo para cubrir plazas de Profesores de Cuerpos Docentes en la Universidad de Granada, que carece de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

En, a de de

Fdo.:

ANEXO III

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ÁLGEBRA
Código de la plaza:: 1/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO MARTÍNEZ CEGARRA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- PEDRO ABELARDO GARCÍA SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA DEL PILAR CARRASCO CARRASCO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.
- MERCEDES SILES MOLINA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- MANUEL LADRA GONZÁLEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ANTONIO RODRÍGUEZ GARZÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MANUEL BULLEJOS LORENZO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CONSUELO MARTÍNEZ LÓPEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
- TERESA DE JESÚS CORTÉS GRACIA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
- ENRIQUE PARDO ESPINO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Código de la plaza:: 2/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA ISABEL NÚÑEZ TORRES ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN ANTONIO MÉRIDA VELASCO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA ÁNGELES SERRANO GARCÍA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

- JOSÉ CARRETERO GONZÁLEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- LUIS JIMÉNEZ REINA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

SECRETARIO:

- ELENA MARÍA PLANELLS DEL POZO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JULIO JUAN GÁLVEZ PERALTA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MACARENA PERÁN QUESADA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- DAMIÁN SÁNCHEZ QUINTANA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Código de la plaza:: 3/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- TEODORO LUQUE MARTÍNEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- FRANCISCO MUÑOZ LEIVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- SONIA SAN MARTÍN GUTIÉRREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BURGOS.

- NORA LADO COUSTE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MANUEL SÁNCHEZ PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

SECRETARIO:

- DOLORES MARÍA FRÍAS JAMILENA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSEFA D. MARTÍN SANTANA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- YOLANDA POLO REDONDO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

- SALVADOR RUIZ DE MAYA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
Código de la plaza:: 4/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CARMEN CAFFAREL SERRA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE REY JUAN CARLOS.

SECRETARIO:

- DOMINGO SÁNCHEZ-MESA MARTÍNEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANTONIO CASTILLO ESPARCIA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- ELOÍSA NOS ALDÁS ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAUME I.

- ANTONIO ÁNGEL RUIZ RODRÍGUEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- AURORA GARCÍA GONZÁLEZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO.

SECRETARIO:

- EDUARDO PEIS REDONDO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MIGUEL DE AGUILERA MOYANO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- MARÍA DOLORES OLVERA LOBO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JOSÉ FRANCISCO CERDÁN LOS ARCOS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
Código de la plaza:: 5/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA LUISA ZAGALAZ SÁNCHEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

SECRETARIO:

- MARÍA DEL MAR CEPERO GONZÁLEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ONOFRE RICARDO CONTRERAS JORDAN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
- ARTURO DÍAZ SUÁREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.
- JOSÉ LUIS CHINCHILLA MINGUET , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA JOSÉ LEÓN GUERRERO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA DOLORES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ ANTONIO CECCHINI ESTRADA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
- JAVIER SAMPEDRO MOLINUEVO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID.
- FRANCISCO JAVIER ROJAS RUIZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: ECOLOGÍA

Código de la plaza:: 6/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- LUIS JOSÉ CRUZ PIZARRO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- RAFAEL MORALES BAQUERO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ISABEL RECHE CAÑABATE ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA ROSARIO VIDAL-ABARCA GUTIÉRREZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- ROBERTO GARCÍA RUIZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- VALERIANO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

SECRETARIO:

- JOSÉ MANUEL TIERNO DE FIGUEROA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA LUISA SUÁREZ ALONSO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- JESÚS CASAS JIMÉNEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
Código de la plaza:: 7/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MANUEL DELGADO FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- PABLO TERCEDOR SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA MARCELA GONZÁLEZ GROSS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID.

- CECILIA DORADO GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

- JOSÉ CASTRO PIÑERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA BELÉN FERICHE FERNÁNDEZ-CASTANYS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JESÚS VICIANA RAMÍREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARGARITA PÉREZ RUIZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EUROPEA DE MADRID.

- CARMEN PEIRÓ VELERT , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- EDUARDO CERVELLÓ GIMENO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
Código de la plaza:: 8/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- WENCESLAO GONZÁLEZ MANTEIGA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

SECRETARIO:

- MARÍA DOLORES RUIZ MEDINA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MIGUEL ANGULO IBÁÑEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA DOLORES RUIZ GAMERO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- SALVADOR NAYA FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MANUEL FEBRERO BANDE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

SECRETARIO:

- JOSEFA LINARES PÉREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN DE DIOS LUNA DEL CASTILLO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- CARMEN CADARSO SUÁREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

- JACOBO DE UÑA ÁLVAREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VIGO.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: FÍSICA APLICADA

Código de la plaza: 9/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ÁNGEL VICENTE DELGADO MORA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA CARMEN CARRIÓN PÉREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- YOLANDA CASTRO DÍEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- FÉLIX CARRIQUE FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- ANTONIO RAMOS REYES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JUAN DE DIOS GARCÍA LÓPEZ-DURÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ TOMAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- JOSÉ HORNO MONTIJANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MANUEL QUESADA PÉREZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR
Código de la plaza:: 10/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO MIGUEL LALLENA ROJO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- CARMEN GARCÍA RECIO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN JOSÉ GÓMEZ CADENAS , PROFESOR DE INVESTIGACIÓN
IKERBASQUE.
- BERTA RUBIO BARROSO , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C..
- JOSÉ BENLLIURE ANAYA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JESÚS SÁNCHEZ-DEHESA MORENO-CID , PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- FRANCISCO JAVIER GÁLVEZ CIFUENTES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ADÁN CABELLO QUINTERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
- MARÍA JOSÉ GARCÍA BORGE , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C..
- BEGOÑA QUINTANA ARNÉS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: GENÉTICA

Código de la plaza:: 11/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- CARMELO RUIZ REJÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JOSEFA CABRERO HURTADO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- RAFAEL LOZANO RUIZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

- PAULINO MARTÍNEZ PORTELA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

- LAUREANA REORDINOS GONZÁLEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- RAFAEL JIMÉNEZ MEDINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA DOLORES LÓPEZ LEÓN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN VICENTE DELGADO BERMEJO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.

- ANTONIO SÁNCHEZ BACA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- LAURA SÁNCHEZ PIÑÓN , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: HISTORIA DE LA CIENCIA

Código de la plaza: 12/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MARÍA ISABEL PORRAS GALLO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

SECRETARIO:

- GUILLERMO OLAGÜE DE ROS , PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- BERTHA GUTIÉRREZ RODILLA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

- FRANCISCO VÁZQUEZ GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

- RICHARD CLEMINSON , PROFESOR
UNIVERSIDAD DE LEEDS.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- EULALIA PÉREZ SEDEÑO , PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C..

SECRETARIO:

- MIGUEL CARLOS GÓMEZ OLIVER , PROFESOR EMÉRITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA SIERRA ALONSO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- RAFAEL HUERTAS GARCÍA-ALEJO , PROFESOR DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C..

- JOSÉ MIGUEL SÁEZ GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: INGENIERÍA TELEMÁTICA
Código de la plaza:: 13/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- PEDRO GARCÍA TEODORO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JUAN MANUEL LÓPEZ SOLER ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- LIDIA FUENTES FERNÁNDEZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
- MARÍA ENCARNACIÓN PASTOR MARTÍN ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID.
- PABLO PAVÓN MARIÑO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JAVIER LÓPEZ MUÑOZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

SECRETARIO:

- JESÚS ESTEBAN DÍAZ VERDEJO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JUAN CARLOS DUEÑAS LÓPEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID.
- LUIS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CARLOS III.
- JOSÉ GARCÍA MORO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA
Código de la plaza:: 14/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ÁNGEL ESTEBAN DEL CAMPO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JOSÉ ANTONIO PÉREZ TAPIAS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CARMEN DE MORA VALCÁRCEL ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- MARÍA CABALLERO WANGÜEMERT ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- FRANCISCA NOGUEROL JIMÉNEZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- AMELINA CORREA RAMÓN ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- AMBROSIO MIGUEL CALDERÓN CAMPOS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL CAMACHO DELGADO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- CARMEN ALEMANY BAY ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

- PURIFICACIÓN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ ,PROFESORA DE INVESTIGACIÓN
C.S.I.C..

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
Área de conocimiento: MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Código de la plaza:: 15/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MIGUEL ESPIGARES GARCÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- AURORA BUENO CAVANILLAS , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIAS RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

- ANA ALMARAZ GÓMEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.

- ALBERTO MARISCAL LARRUBIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- PABLO LARDELLI CLARET , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JOSÉ JUAN JIMÉNEZ MOLEÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA MORALES SUÁREZ-VARELA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- ADONINA TARDÓN GARCÍA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

- JUAN RAMÓN LACALLE REMIGIO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: MICROBIOLOGÍA

Código de la plaza:: 16/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- MERCEDES MAQUEDA ABREU ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MANUEL MARTÍNEZ BUENO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- CLEMENTINA POZO LLORENTE ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JUAN JOSÉ BORREGO GARCÍA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

- ANTONIO VENTOSA UCERO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- MARÍA VICTORIA BÉJAR LUQUE ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JOSÉ MUÑOZ DORADO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANA ISABEL DEL MORAL GARCÍA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- ANTONIO MIGUEL GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MAGDALENA MARTÍNEZ CAÑAMERO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Código de la plaza:: 17/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- AURORA VALENZUELA GARACH ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- PABLO LARDELLI CLARET ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA ISABEL NÚÑEZ TORRES ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- ANTONIO CANO SÁNCHEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

- PLÁCIDO LLÁNEZ COTO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- AURORA BUENO CAVANILLAS ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- RAQUEL OSORIO RUIZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARIANA FÁTIMA FERNÁNDEZ CABRERA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- JOSÉ LUIS DUEÑAS DÍEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

- ANIBAL NIETO DÍAZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PINTURA

Código de la plaza:: 18/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA TERESA ESPEJO ARIAS ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PILAR ROIG PICAZO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.

- NATIVIDAD NAVALÓN BLESÁ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.

- MANUEL HUERTAS TORREJÓN ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- SANTIAGO VERA CAÑIZARES ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ROSA MARÍA BRUN JAÉN ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARGARITA SAN ANDRÉS MOYA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

- ROSARIO LLAMAS PACHECO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA.

- PEDRO OSAKAR OLAIZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PREHISTORIA

Código de la plaza:: 19/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ARTURO RUIZ RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

SECRETARIO:

- FRANCISCO CONTRERAS CORTÉS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- PRIMITIVA BUENO RAMÍREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

- CARMEN RISQUEZ CUENCA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

- MARÍA DOLORES CAMALICH MASSIEU , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- GONZALO RUIZ ZAPATERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

SECRETARIO:

- CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- TERESA CHAPA BRUNET , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

- ALBERTO LORRIO ALVARADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

- ALMUDENA HERNANDO GONZALO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA

Código de la plaza:: 20/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA DEL ROSARIO RUEDA CUERVA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- NURIA SEBASTIÁN GALLÉS ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA.

- LUIS FUENTES MELERO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

- MANUEL CARREIRAS VALIÑA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
BASQUE CENTER ON COGNITION, BRAIN AND LANGUAGE.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ALBERTO ACOSTA MESA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA TERESA BAJO MOLINA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MERCEDES ATIENZA RUIZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE.

- MARÍA DEL PILAR ANDRÉS BENITO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

- CARLOS GÓMEZ GONZÁLEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: PSICOLOGÍA BÁSICA

Código de la plaza:: 21/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- JUAN LUPIÁÑEZ CASTILLO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA LUISA ARNEDO MONTORO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MERCEDES ATIENZA RUIZ ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE PABLO DE OLAVIDE.

- JUAN JOSÉ ORTELLS RODRÍGUEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

- JUAN ANTONIO MADRID PÉREZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE MURCIA.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- DANIEL SANABRIA LUCENA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MARÍA DEL ROSARIO RUEDA CUERVA ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANA ADÁN PUIG ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

- JESÚS LÓPEZ MEGÍAS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA DEL PILAR ANDRÉS BENITO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA

Código de la plaza:: 22/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANTONIO SEGURA CARRETERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ALBERTO ZAFRA GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- ANA MARÍA GARCÍA CAMPAÑA , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- ANTONIA GARRIDO FRENICH , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

- MANUEL CHICHARRO SANTAMARÍA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- ALBERTO NAVALÓN MONTÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JORGE FERNANDO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- MARÍA CARMEN CRUCES BLANCO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA LUISA MARINA ALEGRE , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

- MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA LÓPEZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA

Código de la plaza:: 23/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ENRIQUE COLACIO RODRÍGUEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JOSEFA MARÍA GONZÁLEZ PÉREZ , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JULIÁN GARRIDO SEGOVIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE NAVARRA.

- VICENTE GÓMEZ SERRANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

- MARÍA DOLORES GUTIÉRREZ VALERO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ NAVARRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- ÁNGELES FERRO GARCÍA , PROFESORA EMÉRITA
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ RUBÉN GARCÍA MENÉNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

- FRANCISCO JOSÉ MALDONADO HODAR , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA LUZ GODINO SALIDO , CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA

Código de la plaza:: 24/2/2021

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ENRIQUE COLACIO RODRÍGUEZ ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ NAVARRO ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ VERA ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA MERCÉ CAPDEVILA VIDAL ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

- MARÍA VICTORIA LÓPEZ RAMÓN ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE:

- FRANCISCO CARRASCO MARÍN ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

SECRETARIO:

- MIGUEL QUIRÓS OLOZÁBAL ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

VOCALES:

- AGUSTÍN FRANCISCO PÉREZ CADENAS ,CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA.

- MARÍA JESÚS FERNÁNDEZ-TRUJILLO REY ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

- MARÍA LUZ GODINO SALIDO ,CATEDRÁTICA DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE JAÉN.

ANEXO IV

1. Datos personales.

Apellidos y nombre:

Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.

Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.

Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.

Categoría actual como docente:

Organismo actual:

Departamento o unidad docente actual:

Área de Conocimiento actual:

Facultad o Escuela actual:

Hospital y categoría asistencial actual (*):

2. Títulos académicos.

Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.

3. Puestos docentes desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.

4. Becas, ayudas y premios recibidos.

Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.)

5. Puestos asistenciales desempeñados.

Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).

6. Actividad docente desempeñada.

Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).

Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).

7. Contribuciones de carácter docente.

Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.

8. Actividad asistencial desempeñada (*).

9. Actividad investigadora desempeñada.

Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.

10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.

Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.

12. Trabajos de investigación dirigidos.

Tesis doctorales dirigidas.

Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.

13. Publicaciones (artículos).

Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.

a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».

b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.

c) Otras publicaciones en revistas.

14. Publicaciones (libros).

Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.

15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.

Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.

16. Otras publicaciones.

17. Otros trabajos de investigación.

18. Patentes.

19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.

20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.

21. Cursos y seminarios recibidos.

Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.

22. Actividad en empresas y profesión libre.

23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos.

Tipo, número y años a que corresponden.

24. Otros méritos docentes o de investigación.

25. Otros méritos.

(*) Sólo plazas vinculadas.